

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Sábado 29 de marzo de 1879.

Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. 11-
na defunciones y aniversarios, 15 rs. uno

Núm. 884.

INTERESANTE.

CAÑA DE AZUCAR.

Los que deseen adquirir caña de azúcar para plantacion, pueden dirigirse á su encargado calle del Medio, número 144, en esta ciudad, con la condicion de devolver igual número de arrobas de caña, mas el 6 por 100 al año próximo, puesta en el ingénio ó fábrica de azúcar de D. José Miquel Polo y compañía.

DON AUGUSTO ULLOA.

El miércoles último á las ocho y media de la mañana, rodando por sus parientes y los numerosos amigos que cercaban su lecho de muerte, falleció el Excmo. señor don Augusto Ulloa, despues de una lenta y angustiosa agonía, que duró cinco horas y media.

La muerte de tan respetable y distinguido hombre público, que era uno de los primeros talentos de este país, ha causado general sentimiento. Su casa, durante estos días, se ha visto frecuentada por todas las clases de la sociedad, ávidas por conocer el curso de la desgraciada dolencia del Sr. Ulloa. Allí las damas más distinguidas y los hombres más eminentes de todos los partidos políticos, se confundían en un solo y general sentimiento, lo cual no tiene nada de extraño, porque el Sr. Ulloa era uno de los hombres que por su trato dulce y cariñoso reunía más universales simpatías.

El Sr. Ulloa baja al sepulcro cuando apenas contaba 57 años de edad, y cuando por su vasta ilustracion y sus virtudes cívicas había llegado á tener una grande autoridad su consejo en las cuestiones políticas del país. Pocos hombres hay en España que, como el Sr. Ulloa, en ménos tiempo y con mejores méritos, hayan llegado á su alta posición. Desde que muy jóven aún, mereció á sus notables trabajos periodísticos, fué nombrado director general de Ultramar, hasta el último cargo que ejerció, como ministro del poder ejecutivo en el año 1874, la carrera del Sr. Ulloa fué un continuo triunfo, en el cual la fortuna le halagaba, y los honores, los respetos y las sociales distinciones no se daban para sonreírle punto de reposo.

Nació el Sr. Ulloa en Santiago en cuya universidad comenzó sus primeros estudios de derecho que más tarde terminó en Madrid. Los primeros años que pasó el señor Ulloa en la corte, los recuerdan todos aquellos que conocen el periodismo, y saben la brillante campaña hecha por el Sr. Ulloa en el *Tribuno* y en el *Voto Nacional*, y en algunas de las revistas de carácter científico que se publicaban entonces. A aquellos trabajos donde se armonizaba la belleza de la forma con la profundidad del pensamiento, debió el Sr. Ulloa el comienzo de la reputacion política que más tarde había de hacer de él uno de los primeros hombres de Estado del país.

Durante el bienio de 1854 y 1856 fué diputado, representando los principios del partido progresista. Despues, sucesivamente, subsecretario de Estado, siendo minis-

tro el general Zavala; director de Ultramar, en los primeros cuatro años de mando de la union liberal, cuando todavía no constituía ministerio aquel departamento; ministro de Ultramar, Marina, Fomento, Gracia y Justicia y Estado.

Entre sus actos políticos más importantes, se cuenta el reconocimiento del reino de Italia, siendo embajador en aquel país en 1865, y el notable *memorandum* que dirigió á las potencias estranjeras como ministro de Estado del poder ejecutivo de la república en 1874.

Entre sus trabajos periodísticos descuellan por su importancia y por la majestad razonadora de sus conceptos, los que escribió á propósito de la «India inglesa», «Nuestras posesiones de Africa, y el referente á la «Question de patronatos.» No era su estilo por lo general brillante; pero estaba impregnado de ese espíritu profundamente razonador que distinguía el criterio reflexivo y maduro del Sr. Ulloa.

Jefe de la fraccion más conservadora del partido constitucional, contribuyó eficazmente á que se aceptara por esta agrupacion la constitucion de 1876.

Su competencia en los asuntos de Ultramar era grandísima, pudiendo decirse que nadie le ha sobrepujado en estas materias; pero nunca quiso intervenir en las discusiones á que dieron origen, porque las consideró siempre apasionadas. Se puede decir que estos estudios constituyeron su especialidad y que sus mejores escritos son los coloniales.

Dentro del partido constitucional deja el Sr. Ulloa un vacío difícil, si no imposible, de llenar. Su autoridad y sus consejos pesaban siempre mucho en las decisiones de sus correligionarios, y eran lazo de union que ataba más de una voluntad, y puerto de concordia donde moría mansamente más de una borrasca. Su nombre, unido siempre á situaciones sinceramente liberales, era garantía de honradez y de orden. No era un liberal exaltado ni gustaba de revueltas políticas. Liberal á la usanza inglesa, gustaba más de aplicar sus doctrinas en la práctica que de discutar sobre la ciencia en la esfera de la teoría.

Se nos ruega la insercion de la siguiente carta que escribe un candidato á un personaje influyente en un distrito:

Sr. D.—Muy señor mio: Aunque de abolengo moderado, no me asusta la libertad, si bien no estoy muy agradecido á esa señora porque he merecido sus desdenes siempre que me he presentado (aunque pocas veces) candidato de oposicion. En las últimas elecciones mi nombre V. recordará que salió de las urnas triunfante merced al apoyo unánime que merecí del partido liberal conservador de ese distrito. Y no sé dirá que fui diputado *cunero*, porque precisamente en esa comarca tengo elevados y cuantiosos intereses comerciales é industriales representados en mis *dochs*, mis almacenes y los numerosos buques que por mi cuenta se construyen y carenan en el astillero.

Ahora bien; por razones que no son del caso, separéme de la política del anterior gobierno y me fui al campo constitucional. No desconozco que mis electores deben

sujetarme á un juicio de residencia y pedirme cuenta del uso que hice de la representacion política con que me honraron. Pero semejante conducta revelaría en el cuerpo electoral el conocimiento de ciertas prácticas constitucionales que afortunadamente se mantienen en ese estado de postoracion y de cándida ignorancia que me permiten en este momento tener el alto honor de pedirle nuevamente sus sufragios.

¡Oh! ¡querido amigo! hay que luchar contra el caciquismo que me llevó al parlamento; destruir la obra que levanté y que no pude conservar como único señor y dueño. ¿No le parece á V. digno y decoroso para el prestigio de las instituciones liberales que invirtamos el orden de los factores, y puesto que ya soy ahora constitucional, se alistén en el mismo partido los electores que me votaron como conservador liberal? Dejo la contestacion á su buen juicio y reconocida discrecion y barrunto que mientras V. esprime su cerebro para encontrarla, no holgará ciertamente que adelante yo tambien la mia.

Soy partidario de lo justo, de lo equitativo, de lo razonable, y comprendo que se necesi a una fuerza mayor para un cambio tan violento como inesperado.

Pero ó yo no entiendo de achaques cabalístico-electorales, ó el medio que se me ocurre ha de facilitar mi reeleccion; porque el país está cansado de tantas gabelas como pesan sobre él: onerosas contribuciones le agobian y secan las fuentes de la produccion y del trabajo. El pueblo no puede llevar un pedazo de pan á la boca sin que la garra del fisco, no le devore con las abiertas fauces de una centralizacion burocrática..... Si señor, aqui lo que se necesitan son economías..... ¿economías he dicho? hé aqui ya mi palabra. Hay que castigar severamente los presupuestos, rebajar las contribuciones, disminuir el ejército, hacer en una palabra, ménos política y más administracion..... Respiro, había tomado por lo sério estas cosas, y es que trataba de demostrar que no aspiro á la investidura de diputado como constitucional, sino como *economista*, es decir que con esa fórmula pueden votarme los electores de todas las opiniones, y una vez en el parlamento formaré una reunion con el título de *Seccion económica*, estaré en contacto con todas las ligas y con ellas quedará atado el distrito, y yo libre porque eso sí..... soy muy liberal.

Vaya, pues, ánimese V. y los amigos y cuenten con la amistad y el acendrado cariño que le profesa s. s. s. y a. q. b. s. m.

Crónica local y general.

La recaudacion de las aduanas de la Península é Islas Baleares, obtenida en el mes de febrero último, ha ascendido á la importante cifra de 8.414.137 pesetas; ó sea 1.536.411 más que en igual mes del año anterior. Se ha obtenido un aumento sobre la cantidad consignada de 75 637 pesetas. Las provincias en cuyos aduanas han escedido los rendimientos á los obtenidos en febrero de 1878, son las siguientes: Barcelona, Gerona, Tarragona, Sevilla, Valencia, Baleares, Málaga, Murcia, Cádiz, Almería, Vizcaya, Badojox, Alican-

te, Huelva, Pontevedra, Castellon y Orense.

Procedentes de Barcelona parece que han llegado á Valencia, conducidas por el ferro-carril, un millon doscientas mil pesetas en calderilla de diez y cinco céntimos.

Tambien «La Correspondencia de Valencia» se ha metido á dar noticias electorales, pero con tan mala suerte que nos presenta al señor D. Ramon Vallterra como candidato ultramontano y carlista por esta provincia. Ni el señor Vallterra ha pensado nunca en ser candidato, ni es carlista ó ultramontano, ni piensa serlo jamás.

Seria conveniente que la prensa no bajara con ligereza nombres propios, mucho mas cuando se trata de personas totalmente ajenas á la política y á la vida pública.

Dice un colega madrileño:

«El señor Martinez Campos, con objeto de informarse personalmente acerca del estado de salud de señor Cánovas del Castillo, molestado hoy por una fluxion á la vista, pasó á visitar al ex-presidente del Consejo de ministros. Ambos personajes, celebraron una conferencia, á la que se dá gran importancia política.

Parece que el Sr. Gueroia, subsecretario de Gobernacion, se presenta candidato á la diputacion á córtes por un distrito de Valencia.

Ayer tarde llegó á esta capital una seccion de caballería de Sesma, núm. 22.

Ha tomado gran incremento en la provincia de Málaga la filoxera.

La entrega de música que ha repartido con el número 27 la importante revista semanal *Crónica de la Música*, comprende un precioso capricho árabe titulado *La Odalisca*, para piano, por el reputado maestro D. Tomás Breton, cuya composicion ha de llamar la atencion de artistas y aficionados.

Parece ser que se halla en estudio un asunto de relativa importancia acerca del cual ha emitido informe el cuerpo de sanidad, y vá á emitirlo el administrativo del ejército. Nos referimos á la organizacion de los hospitales militares.

Leemos en «El Imparcial»:

«La llamada cuestion del gas ha terminado en Barcelona, si es cierto, como nos aseguran, que anoche transmitió el gobernador de aquella provincia un telegrama anunciando que habian iluminado sus respectivos establecimientos los comerciantes é industriales que hasta ahora se habian resistido á emplear dicha clase de alumbrado.»

Dice la «Correspondencia de España»:

Nuestro amigo el ex-director de contribuciones y rentas, D. José María Torres, se encuentra ya fuera de cuidado, si bien tardará algunos días en abandonar el lecho y poder entregarse á las atenciones de su bufete.»

Ayer por la mañana un carro cargado, dió tan tremendo vuelco en la calle

de San Félix, que salió del pericance hecho...

...claro y evidente del buen estado...

...que el señor ministro de la...

...de tres ó cuatro días pri...

...falta esto á los naranjales...

...alcalde, el callejon de las...

...verá V. S. cosas que se dan de mo...

...que me canso de elevar...

...La exhumacion del célebre pintor...

Fortuny acaba de tener lugar en Roma, en el cementerio de San Lorenzo, estramuros. Como quiera que la tumba primitiva estaba en un terreno muy húmedo, la viuda del malogrado artista ha deseado que fuese trasladada al pincetto, es decir, á una eminencia que domina unos cuantos metros al nivel de la colina. No se había invitado á nadie á la ceremonia, que se celebró en presencia de unos cuantos privilegiados y de los empleados de San Lorenzo. Cuando sacaron el doble féretro de la tumba, los asistentes pudieron ver una vez más las facciones del gran pintor, gracias á un cristal que había sido colocado á la altura de la cabeza en ambas cajas. La cara estaba perfectamente conservada, pero había tomado el color oscuro de las momias, á consecuencia, probablemente, del embalsamamiento; la frente y la boca estaban como en vida, soberbias, la nariz intacta. Fortuny se asemeja así á uno de esos árabes que tan bien sabia pintar y grabar al agua fuerte, y la semejanza es tanto más grande, cuando que la cabeza y los hombros están todavía envueltos en un sudario blanco. Llevaba al cuello un medallón de oro, regalo de su novia, la que luego fué su esposa, la hija de Madrugo: en un hombro, sostenida con una correa, se veía la caja de colores que siempre llevaba consigo en sus paseos artísticos; en el otro, el retrato de Beethoven, su último dibujo.

Dicen de la corte: Hoy ha leído y aprobado el manifiesto electoral del partido moderado-histórico D. Claudio Moyano. Esta tarde será firmado por los demás individuos de la junta directiva y probablemente lo publicará mañana *El Mundo Político*.

En dicho documento se trata benévola-mente al gobierno que preside el general Martínez Campos.

Segun noticias comunicadas por nuestro activo corresponsal de Vinaroz, siguen los labradores muy alegres por el beneficio que las últimas lluvias han ocasionado en aquellos campos, que tan resacaos llegaron á verse efecto de la prolongada sequia. No es esta la sola causa de la satisfacción que experimentan aquellas buenas gentes, pues hay que añadir que el precio del pan sigue bajando, con especial contentamiento de la multitud de familias á quienes la escasez de trabajo ha sumido en la miseria. Se vendía ya á once dineros libra, y ha llegado á despacharse á diez dineros las dos libras.

Los propietarios de aquella poblacion

están muy satisfechos de la vigilancia que reina en los campos. Todos aplauden el buen comportamiento de los guardias de campo, quienes como responsables de los perjuicios que se ligan en las tierras, acuden á toda clase de quejas y estremán su celo para que estos sean muy escasos.

Segun dice nuestro corresponsal, los candidatos que se han presentado hasta ahora para diputados á córtes por el distrito de Vinaroz, son: D. Lorenzo Fernandez Villarrubio, adicto al gobierno, y don José Polo de Bernabé, candidato de oposicion. El resumen general de electores para diputados á córtes en aquel distrito es el siguiente en esta forma:

1.ª seccion, San Jorge, 48 electores; 2.ª, Santa Magdalena, 35; 3.ª, Chert, 116; 4.ª, La Jana, 163; 5.ª, Rosell, 89; 6.ª, Traiguera, 138; 7.ª, Cervera, 145; 8.ª, Benicarló, 480; 9.ª, Calig, 262; 10.ª, Peñíscola, 142; 11.ª, Vinaroz, 481.—Total, 11 pueblos y 2.099 electores.

Parece que á causa de la proximidad de las elecciones, se nota grande animacion y movimiento en los centros de aquella poblacion donde se habla de politica.

Po. último, nos dice nuestro corresponsal, que el ilustrado juez del partido Sr. Cabezús vá adquiriendo nuevas simpatias por su estremada actividad en el cumplimiento de sus deberes.

A la «Theo.» á la mimada artista de los Bufos de Paris, han dado parte en las ganancias que realice una pasteleria que lleva su nombre, con tal que de vez en cuando se exhiba detrás del mostrador. Siendo la comandita de 600.000 francos lo ménos que espera ganar la actriz diariamente.

La «Theo» subirá los precios de los artículos de diario de consumo y el negocio será fabuloso.

¡Oh francés, os reconozco!

Se nos suplica la insercion de las siguientes lineas:

San Mateo 25 de marzo de 1879. Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mio: Con esta fecha remitimos al periódico *La Alborada* un comunicado contestacion á otro que apareció dias pasados en el mismo periódico y copia del que tengo el gusto de adjuntarle, á fin de que se sirva insertarlo en el DIARIO de su digna direccion, anticipándole las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Un suscriptor.

«Sr. director de *La Alborada*: Muy señor mio: Acabo de leer un comunicado en el periódico de su digna direccion correspondiente al domingo 23 de los corrientes, fechado en esta poblacion y suscrito por el corresponsal, en el que no veo más que un ensarte de equivocaciones por no dar otra calificacion más dura y repugnante, pero que estaria más adecuada y no puedo resistir la idea de contestarlo, á fuer de hombre imparcial, testigo presencial del informe público á que hace referencia aquel comunicado.

En él, ocupándose de una vista pública celebrada recientemente en este juzgado, en causa que se sigue contra D. Daniel Maspons por injurias inferidas al señor juez de primera instancia D. Francisco Moltó, se dice que el letrado acusador don Juan José Garcia pronunció tan mal su discurso, cortándose diferentes veces y no sé qué cosas más, enteramente falsas y que irritan á cualquier persona imparcial que haya presenciado aquel informe.

Si no supiéramos tiempo há que el titulado corresponsal lo es el mismo Sr. Maspons procesado, lo hubiéramos adivinado por la virulencia del lenguaje de su escrito (verdadera diatriba) y porque afirmaciones tan apasionadas y tan desprovistas de verdad como las que vierte, no son posibles sino en su boca, pero no en la de otra persona más imparcial y ménos interesada

que haya presenciado el acto que narra. Nunca me gusta molestar al público en asuntos puramente personales, pero en esta ocasion no puedo ménos de volver por los fueros de la verdad que es la reina del mundo y por el buen nombre y merecida reputacion del letrado indicado, el cual en defensa del señor juez D. Francisco Moltó pronuncio con serenidad y aplomo evidentes, un extenso discurso que puede calificarse de una correcta oracion forense, en la que despues de haberse ocupado de la necesidad y utilidad de la acusacion en todos casos, demostró la legitimidad de la que les ocupaba, aduciendo importancia de datos y doctrina legal y mereciendo por ello los plácemes del numeroso público que le oia, y el titulado corresponsal de *La Alborada* al decir lo contrario comete una figura retórica que consiste en decir lo que no es verdad á sabiendas. Y la prueba de ello nos la dá el mismo comunicante al decir que despues habló el promotor fiscal comenzando por hacer suyo todo el discurso del Sr. Garcia. No seria tan malo como le pareció al corresponsal de *La Alborada*, cuando el ministerio público lo hizo propio.

Tambien el Sr. Maspons tuvo sus momentos felices, no hay que negarlo, cuando se limitaba á su mision de defensor; pero no asimismo cuando encumbraba hechos propios haciendo elogios de su integridad y elocuencia, que dijo á nadie envidiaba, sin recordar quizas aquella máxima de que *la alabanza propia envilece* que tan oportunamente tuvo que citar el señor Garcia, cuya cita no pudo ménos del sufrir á su adversario que debió comprender su flaqueza.

Conocemos la competencia del Sr. Maspons y su fácil palabra, pero fuerza nos es confesar á fuer de imparciales, que por esta vez se eclipsó su fama, por la palabra no ménos fácil del letrado D. Juan José Garcia, y sobre todo por la energia que demostró no permitiendo al Sr. Maspons se desmandara en lo más mínimo en el uso de la palabra.

Por ello no podemos concebir cómo el titulado corresponsal, *aun siendo interesado*, se haya atrevido á hacer un relato tan inexacto y máxime sobre un asunto que presenciaron mas de 400 personas.

Se le puede dispensar por el antifaz que gusta, pues que á haber firmado el comunicado no es posible hubiese vertido especies tan desprovistas de verdad. Bien que el numeroso público que presenció la vista (á cuyo testimonio apelamos) habrá adivinado ya quien sea el autor del escrito y habrá hecho sus comentarios acerca del mismo.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Un suscriptor.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 28 de marzo 1879.

Mañana á las seis de ella habrá saca de los reclutas del actual reemplazo por las partidas receptoras de los distintos cuerpos é institutos del ejército en el cuartel de San Francisco, y terminada esta operacion se verificará el sorteo para Ultramar en el patio de este gobierno militar.—El brigadier gobernador, *Alemañy*.

Comunicada: el comandante secretario, *B. Millan*.

Servicio para el 29.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellón, D. Anton o Gomez Merino. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, *B. Millan*.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Eustasio. SANTO DE MAÑANA.—San Juan Climaco.

FRANCISCO P. DE MORAGREGA,

Plaza de la Constitucion, núm. 30.

Representante de varias casas Belgas constructoras de máquinas para toda clase de industria.

Máquinas de vapor (privilegiadas) desde 1 á 300 caballos de fuerza; locomotoras para minas; locomóviles; calderas de vapor de todos sistemas y accesorios; bombas á vapor; material para caminos de hierro; motores á presion de agua; bombas contra incendios, para minas, pozos, etc., etc.; fábricas de harinas completas de todos los sistemas; máquinas y aparatos para la fabricacion de azúcar, por medio de la evaporacion y cocidos por el vacío; máquinas y aparatos para féculas; aparatos para cerviceria y destiladores; planchas de hierro de varias dimensiones; máquinas para la agricultura; prensos hidráulicos, máquinas para secar la lana; prensos continuos para paños y novelades (privilegiada); percha cuádruple de 4 tambores, (privilegio esclusivo); máquinas y accesorios para hilados y fabricacion de paños; para la fabricacion del papel; máquinas centrífugas, etc., etc., etc.

Todo á precio de fábrica, pues siendo representante directo de las casas no hay recargo de comision.

CORREO DE MADRID.

27 marzo.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de química general propia de la facultad de ciencias, seccion de las físicas, en la universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que desde el curso de 1879 á 1880 se distribuya la ensenanza en la escuela de ingenieros de montes en cuatro años.

—En la provincia de Madrid se presentan como candidatos adictos, para las próximas elecciones de diputados, los señores don Ignacio Escobar, por Navalcarnero; don Agustin Marin, por Jete; D. Felipe Juez Sarmiento, por Chinchón; D. Enrique Guillou, por Alcalá, y D. Martin Estévan Muñoz, por Torreleguana.

—Anoche sedaba ya como próxima á un acuerdo una combinacion de altos cargos, indicándose para subsecretario definitivo de Ultramar al Sr. Cisneros, y di-

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón.

Observaciones del día 28 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° en milímetros	Termómetro centígrado	Humedad relativa	Direccion del viento	Fuerza del viento	Estado del cielo	Despejado.
758.2	14.2	32	NE.			
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.						
Temperatura máxima al sol. 26.6						
Temperatura máxima á la sombra. 19.4						
Temperatura mínima á la sombra. 8.0						
Evaporacion en milímetros. 17.0						
Lluvia en milímetros. 0.0						

rector de Gra...
partamento á...
la secretaria d...
mico de la Esp...

—El señor...
festado, en tel...
podria asistir...
Ulloa por no h...
oportunament...

—Dice *La M...*
«¿Qué perso...
gado de una in...
tranjero?»

«¿Cuál es la...
partidos conse...
«¿Qué influ...
nuevo minister...
de Portugal?»

«Será curios...
estas pregun...
tas, suponiend...
las.»

—Segun telé...
villa, recibidos...
madrugada, la...
tinuaba sumam...

—Los radica...
anunciada reu...
asunto de elec...

Despues de u...
que han terciad...
cios de dicho p...
114 y los contr...
xima lucha elec...

—De *Los De...*

«¿Piensan V...
un moderado h...
«Ciertamente...
vela (don Franc...
ne que se inclin...
rech; verdad q...
gusto para el co...
muertos que él...
de recibir cristi...
imaginados feret...
pareles, sino p...
como Pedro por...
rán Vds, cómo...
suelve en un abr...
redivos y los sa...
pelio de aquellos...

—Dice la *Cor...*

«Esta mañana...
do conducido á l...
vor del respetabl...
gusto Ulloa, acor...
putados y senado...

SECCION

Sonet

«No viste algun...
desgujarse y rod...
llenando de terror...
entre los bosques.

«Viste como la...
llora la ausencia d...
y como el sol derr...
el cielo de la sierr...

«Viste, por fin, e...
estendarse las nub...
y de sombras y ho...
«Viste el arbusto q...

Pues case ya tu...
que si tú no lo vis...

Si encuentra de...
á aquella que caus...
y aun conserva e...
y en sus megillas e...
Si en su alma vi...
lo que ella juzgó su...
si guarda de mi fé...

rector de Gracia y Justicia del mismo departamento á D. Antonio Arana, oficial de la secretaria de Gracia y Justicia y académico de la Española y de Bellas Artes.

—El señor duque de la Torre ha manifestado, en telegrama de anoche, que no podría asistir hoy al entierro del señor Ulloa por no haber alcanzado ayer el tren oportunamente.

—Dice *La Nueva Prensa*:

«¿Qué personaje político va á ser encargado de una importante misión en el extranjero?»

«¿Cuál es la relación que existe entre los partidos conservadores de ambos países?»

«¿Qué influencia ejerce ó ejercerá el nuevo ministerio español en los destinos de Portugal?»

«Será curiosa la contestación que den á estas preguntas los diarios ministeriales, suponiendo que se dignen contestarlas.»

—Segun telegramas procedentes de Sevilla, recibidos en Madrid á la una de esta madrugada, la infanta doña Cristina continuaba sumamente grave.

—Los radicales han celebrado hoy su anunciada reunión para tratar sobre el asunto de elecciones.

Después de un luminoso debate, en el que han torcido algunas de las eminencias de dicho partido, se ha decidido por 114 v. los contra 75 tomar parte en la próxima lucha electoral.

—De *Los Debates*:

«¿Piensan Vds. seriamente en crisis, por un moderado histórico de más ó de menos?»

«Ciertamente que puede decir el Sr. Silveira (don Francisco) que á él no le conviene que se incline la situación hacia la derecha; verdad que no debe ser plato de gusto para el conde de Toreno el que los muertos que él mató y declaró en situación de recibir cristiana tierra, surjan de sus imaginados féretros y se metan, no por las paredes, sino por las capitánías generales, como Pedro por su casa; pero aun así, verán Vds. cómo no hay crisis y todo se resuelve en un abrazo de amistad entre los redivivos y los sanos que decretaron el sepelio de aquellos.»

—Dice la *Correspondencia*:

«Esta mañana á las diez y media ha sido conducido á la última morada el cadáver del respetable hombre político D. Augusto Ulloa, acompañado por todos los diputados y senadores de su partido, hom-

bres políticos de otras agrupaciones, personas importantes de las clases altas, y numerosa comitiva de amigos y admiradores del Sr. Ulloa.

Precedían al féretro empleados de ferrocarriles con blandones, y acogidos de las casas de beneficencia. El coche mortuario era de seis caballos, y la caja, de metal bronceado, ostentaba encima las insignias del ex-ministro y varias condecoraciones.

Llevaban las cintas los Sres. Topete, marqués de la Vega de Armijo, Gascon y Pelayo Cuesta; seguían los criados de la casa, y después de luto, un carruaje del señor duque de la Torre.

Presidía el duelo el Sr. Sagasta, con el Sr. Galvez Cañero, de la familia; el dean de Valladolid, el Sr. Romero Ortiz y todos los concurrentes á pié, entre los que vimos á los señores Castelar, Ayala, Moreno Nieto, Valera, Alburada, Ferreras, general Reina, Gasset Artime, Rodríguez Correa, Linares Rivas, duque de Fernan Nuñez, conde de Casa-Sedano, Navarro Rodrigo (D. C. y D. A.), Alonso Martínez, Canlan, Elduayen, Nuñez de Arce, y otros muchísimos que no podemos recordar.

El número de los coches era de ciento ochenta y dos.

—La señora de D. Augusto Ulloa recibió ayer el siguiente despacho telegráfico que desde París le dirigió la reina doña Isabel:

«Acabo de saber la gravedad de tu marido. Deseo saber cómo sigue, y su restablecimiento.—Isabel.»

La esposa del Sr. Ulloa le contestó en seguida en los siguientes términos:

«Tengo el profundo sentimiento de anunciar á V. M. el fallecimiento de mi esposo. Agradezco con toda mi alma el interés que V. M. manifiesta y que es un lenitivo á mi dolor.—Rosario de Ulloa.»

Correspondencia particular
DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 27 de marzo de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Estamos en los momentos de mayor confusión respecto á la actitud de los partidos para las próximas elecciones. Exceptuando los ministeriales que necesariamente tienen que luchar y los posibilistas que se encuentran en actitud clara y despejada por la decisión del Sr. Castelar, los demás partidos vacilan acerca de su actitud definitiva que todavía puede depender de cir-

cunstancias imprevistas. Los constitucionales y los moderados han acordado acudir á las elecciones, y si como partido cumplirán seguramente este acuerdo, muchos de sus candidatos se retirarán de la lucha á última hora apelando á un retraimiento individual y convencidos de la ineficacia de sus esfuerzos.

A la hora en que escribo esta carta están reunidos los radicales en casa del señor Figuerola. Los reformistas que siguen al Sr. Ruiz Zorrilla querían asistir á esta reunión, pero exigiendo que desapareciera de la fórmula de invitación el nombre de progresistas democráticos, puesto que ellos solo se apellidan democratas. El señor Martos se ha negado á esta exigencia y los zorrillistas no irán.

Es probable que también rechazarán el proyecto de la union democrática con la bandera del código fundamental de 1869, porque en rigor los reformistas no aceptan dicha constitucion como no la aceptaba el señor Castelar cuando se hizo.

De la reunion de esta tarde saldrá igualmente la determinacion de acudir á la lucha, y si no sale, los radicales que creen seguro el triunfo irán á conseguirlo. En este caso están por ejemplo los señores Becerra y Romero Giron en la provincia de Cuenca.

La resolución que esperaban con mayor interés los ministeriales, era la de los carlistas, pues la fuerza que tienen en algunos distritos podía hacer vacilar el éxito de algunos amigos del gobierno.

Los tres periódicos de este partido, hacen anoche la declaración de que los absolutistas se retraen, pero la hacen en términos que merecen seria atención. Segun *El Siglo Futuro* los absolutistas que acuden á las elecciones, faltan á su deber con el partido y deben ser combatidos.

El Fenix no encuentra inconveniente en que en algun que otro distrito se presente algun correligionario suyo, y *La Fe* dá á entender que hay órdenes para que esto suceda en alguna localidad.

Parece en efecto que en Navarra y en las Vascongadas, quieren los carlistas explotar la bandera de los fueros no dejándolo en las elecciones á candidatos de otras ideas políticas. El caso á esta circunstancia se daba la forma especial en que dá *La Fe* cuenta del retraimiento.

Los reformistas decidirán en último caso que el partido se retraiga, pero que sus afiliados puedan hacer individualmente lo que gusten.

Del aspecto general que presentan los trabajos para las elecciones puede deducirse que los partidos moderado histórico,

posibilista y radical tendrán más representantes que en las pasadas corts y más los constitucionales y centralistas.

ULTIMA HORA.

Paris 27.

La prensa francesa se ocupó con preferencia de la cuestion relativa á la traslacion de las cámaras á Paris.

El *Diario de los Debates*, periódico republicano moderado, publica esta mañana un notable artículo sobre este asunto que ha llamado mucho la atención.

Sostiene que, lejos de ser perjudicial á los elementos sensatos, á la república, la vuelta de los cuerpos colegisladores á Paris, es por lo contrario, una medida que aconsejan altas razones de conveniencia. Fúndase principalmente en la necesidad de que no se deje á Paris bajo la influencia esclusiva de los poderes municipales.

El periódico orleanista *Le Soleil* publica esta mañana otro artículo sobre el mismo asunto, concidiendo con las mismas apreciaciones del *Diario de los Debates* y sosteniendo como este la conveniencia de que el Parlamento tenga su residencia en Paris.

Londres 27.

Los últimos despachos de la India anuncian que á pesar de haberse reanudado las negociaciones de paz entre los ingleses y el nuevo emir del Afghistan Yacubkhan, nuestras tropas son constantemente hostilizadas por el enemigo.

El coronel Tyudler continuaba su movimiento ofensivo, después de haber derrotado una partida de 2000 afghanos.

Viena 27.

Es esperada en esta ciudad la diputacion que los búlgaros de Rummelia envían á las capitales de las grandes potencias con objeto de pedir su union con la Bulgaria, ó por lo ménos mayores libertades en la constitucion del nuevo Estado.

—Morir al tiempo es morir á la eternidad.

—Se pone á prueba el amor de hijo con los sacrificios que aquél haga á favor de sus padres. El que sólo recibe beneficios de los que le dieron el sér, su afecto puede ser el del egoista.

Solucion á la charada: MA-RA-VI-LLA.

CHARADA.

No encontrarás un Pepe sin primera, ni sin dos una escala concluida; con un fervoroso dos tercera los que piensan amenudo en la otra vida; pero tres prima! digo, que es quimera abandonar tan pronto la partida, pues tengo todo de rezar por nada, como de componer esta charada.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»
Medio, 58, bajos.

SECCION RECREATIVA.

Sonetos filosóficos.

I.

¿No viste alguna vez del rayo herido desguajarse y rodar cetro gigante; llenando de terror al caminante entre los bosques al azar perdido?

¿Viste como la tórtola en su nido llora la ausencia de su tierno amante, y como el sol derrite en un instante el alud de la sierra desprendido?

¿Viste, por fin, en el tranquilo cielo estenderse las nubes poco á poco y de sombras y horror cubrir el suelo? ¿Viste el arbusto que produce el coco?

Pues cese ya tu afán y tu desvelo; que si tú no lo viste, ¡yo tampoco!

II.

Si encuentra de la vida en el sendero, á aquella que causó mi desventura, y aun conserva en su rostro la hermosura y en sus megillas el matiz primero.

Si en su alma virginal aun vivió entero lo que ella juzgó sueño y yo locura, si guarda de mi fé la esencia pura

y no es su amor capricho pasajero:

Sigue sus pasos, su conducta espía, no temas ni cansarla ni causarte, ni aumentes por piedad la pena mia.

Ella querrá, de fijo sondearte; serás su amigo al fin, y en ese día.... puedes darla memorias de mi parte.

III.

Pasó ya la estacion de los amores y la edad de los sueños placentera; pasó la deliciosa primavera y con ella los frutos y las flores.

Pasarán de la suerte los favores y de la vida la gentil quimera, como pasan cruzando por la esfera relámpagos de fuego brilladores.

También pasarán los instantes puros en que el alma á sus dichas no halló tasa, ni halló para su afán diques ni muros.

¡Todo al cabo pasó! Solo no pasa una moneda falsa de dos duros que tengo hace tres meses en mi casa.

M. del Palacio.

Una linda señorita suplicaba á su papá que le permitiese casarse con el hombre que amaba; pero como semejante matri-

monio no conviniese al padre, trató de disuadirla, diciéndole por último.

—San Pablo, hija mia, dice que es bueno casarse, pero que es mejor no hacerlo.

—Papá, replicó la hermosa con viveza, hagamos nosotros lo bueno, y dejemos para otros lo mejor.

EPIGRAMA.

Juan dijo al hortera Anton que acababa de estender el debe con el haber:

—Suma y el líquido pon.

Y creyendo obrar con tino, puso Anton, no sin deleite dos grandes zafros de aceite y diez arrobas de vino.

PENSAMIENTOS.

—El aborrecimiento es con frecuencia el fruto de consejos interesados.

—La extrema prontitud se embaraza á sí misma.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construccion de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,
CALE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta empolvase con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

LICORES Y AGUARDIENTES DE TODAS CLASES, á precios económicos.



VINOS ESTRANJEROS Y DEL PAIS. CHAMPAGNE DE TODAS CLASES Y DE SUPERIOR CALIDAD.

Calle del Medio, n.º 72.--Castellon.

Mantecas del pais, Flandes y de Hamburgo, en latas de medio kilo. —Quesos Bola, Gruyer, Chester, Moun-s.—Aceitunas sevillanas, Manzanilla y de la Reina.—Galletas superiores de todas clases.—Conservas del pais y extranjeras.—Pastas para sopa legitimas de Barcelona.—Higos Fraga, y pan-figo.—Dátiles Bajalto.—Salchichon legitimo de Vich.—Tárbena y demás pertenecientes al ramo de ultramarinos. Pinceles, colores y barnices de todas clases.—Colores y lienzo preparado para pintar al óleo. Acero francés é inglés.—Cadenas de varios números. Cemento romano ó cal hidráulica. Este acreditado establecimiento no necesita manifestar al público la bondad de sus géneros y la equidad en los precios.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de los demás gotas amargas por su suavidad y delicado aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se le confirió la

MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este pais y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millares de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debiera atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados licores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se le confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los paises del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó licores espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el reboto de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el Times contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del Times.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del Lancet designando las bebidas convenientes en época de cólera, y ritudes podemos afirmar por la esperiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos.—Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás paises visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.
«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones históricas é hipocóndicas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe: «He examinado cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hussall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de a 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,
CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLON.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM MAXIMUM	
	Pesetas.	Pesetas.
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás » » cada una.	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. id. al oftalmoscopio.	10	40
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital; honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.		

Consulta pública, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

AÑO

INTRO

CAN

Los que de azúcar p dirigirse á Medio, núm. 10, con la igual número mas el 6 p puesta en e azúcar de L compañía.

Breves instr

La nueva ley cedimiento par y alterando el despierta dudas ánimo de la m tumbados á ot de ocasion ó de pueden hacer d Disipar esa conf das en cuanto y en nuestro co periódica; por e nuestro haciend esposicion de la más directamen que ha sido con del 10 del corrie Sabido es que de todos los dist do para cuando del último censo consiguiente par verificarse, con disposiciones.

- 1.º Madrid co pal, formará un ley, ó circunscrip mente, y elegirá
- 2.º Barcelona formará otro y n
- 3.º Sevil la co prendido en su nombrará cuatro
- 4.º Cádiz con tres.
- 5.º Cartagena livos distritos el solo, que nombra
- 6.º Palma de l trito electoral y lo mará otro, que el
- 7.º Jerez de la los de Arcos de la Barrameda forma diputados.
- 8.º Los distrito Murcia con sus nombrarán tres di
- 9.º Tenerife co Orutava y la Lagu solo, que nombra
- 10.º Zaragoza c lam bien uno solo, putados.
- 11.º Granada co té, nombrará tres
- 12.º Y tres nomb de los siguientes: Alicante con los